REPÚBLICA DEL PERÚ
CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora:

MOCIÓN DE SALUDO Y FELICITACIÓN

Moción de Orden del Día N° 13668

El Congresista de la República que suscribe, **JUAN BARTOLOME BURGOS OLIVEROS,** integrante del grupo parlamentario Podemos Perú, al amparo de lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 68 literal b) y 83 del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional la siguiente Moción de Saludo y Felicitación.

CONSIDERANDO:

El Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, destacado abogado, egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Ha obtenido el grado de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, y cuenta con una Maestría en Derecho Constitucional por la Universidad de Piura. Su formación se complementa con un Máster Universitario en Derecho Constitucional por la Universidad de Castilla-La Mancha en España, además de estudios de posgrado en la Universidad de Ginebra, Suiza.

El Dr. Lozano ha desarrollado una sólida carrera como especialista en justicia constitucional, interpretación y aplicación de la Constitución. Su experiencia en este campo ha sido ampliamente reconocida, habiendo recibido la distinción de Profesor Honorario del Colegio de Abogados de La Libertad y el Colegio de Contadores de Áncash. Además, ha sido nombrado "Jurista del Bicentenario" por el Colegio de Abogados de La Libertad en el año 2020.

Actualmente, el Dr. Lozano Peralta se desempeña como Decano Titular de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego (UPAO), donde también ha sido Director de Escuela entre los años 2013 y 2021. Su pasión por la enseñanza lo ha llevado a dictar clases en la Escuela de Postgrado de la misma universidad, impartiendo cursos de maestría en Derecho Penal y Derecho Constitucional, así como en el Programa de Doctorado en Derecho Constitucional.

A lo largo de su carrera, el Dr. Lozano ha participado activamente en eventos internacionales, destacándose en congresos y seminarios sobre derecho constitucional. Ha sido miembro de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional y ha colaborado como ponente en congresos internacionales, entre ellos el VI Congreso de la Asociación Mundial de Justicia Constitucional y el II Congreso Internacional de Justicia Constitucional.

El Dr. Lozano ha contribuido significativamente a la literatura jurídica peruana con la publicación de obras como *"La Cuestión de Inconstitucionalidad y su Aplicación en el Ordenamiento Jurídico"*, *"Comentarios al Nuevo Código Procesal Constitucional"*, y *"Antejuicio y Juicio Político en el Perú"*. Estos trabajos son referencia obligatoria para los estudiosos del derecho constitucional en el país.

El Dr. Raúl Lozano Peralta es autor del libro titulado "Comentarios al Nuevo Código Procesal Constitucional", una obra de gran relevancia que ofrece un análisis profundo y detallado sobre las nuevas disposiciones del Código Procesal Constitucional en el Perú. Esta obra no solo contribuye al enriquecimiento del debate jurídico, sino que se va a convertir en un texto de referencia para el campo de estudio del Derecho Constitucional.

El Dr. Lozano ha demostrado una integridad intachable y un compromiso inquebrantable con la promoción de los derechos fundamentales y el fortalecimiento del Estado de derecho en el Perú. Sus esfuerzos por la modernización del sistema de justicia y la defensa de los valores constitucionales han dejado una huella profunda en el ámbito académico y jurídico.

Por lo expuesto:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Acuerda:

1. **Primero. -** Extender su saludo y reconocimiento al Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, por su destacada labor, trayectoria académica, profesional, dedicación a la enseñanza del Derecho, y su inquebrantable compromiso con la Justicia y la Defensa de los Derechos Humanos.
2. **Segundo. -** Trasladar la presente Moción de saludo y felicitación al Dr. Raúl Yván Lozano Peralta, con la finalidad de que se le traslade dicho reconocimiento a su invaluable labor y aportes al desarrollo de la ciencia jurídica en el país.

Lima, 01 de octubre de 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BURGOS OLIVEROS Juan Bartolome FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2024 18:18:11-0500